

La integridad académica frente al crepúsculo de la ética

Academic integrity in the face of the twilight of ethics

Biblioteca Universitaria, vol. 26, núm 2, julio–diciembre 2023, pp. 134–139.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2023.2.1511>

RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE*

* Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México

Palabras Clave:

Integridad académica, ética del investigador, honestidad académica, investigación científica, plagio.

Keywords:

Academic integrity, researcher ethics, academic honesty, scientific research, plagiarism.

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo incitar a la reflexión en torno a la necesidad de fomentar e impulsar valores tendientes a la integridad académica mediante un análisis de las malas prácticas que se han mostrado en las universidades; detallando las medidas existentes cuando se cometen tales actos y subrayando la importancia de una formación y cultura ética.

La temática abordada tiene vigencia y una gran importancia en virtud del impacto que produce sobre las ciencias humanas. La reflexión, el pensamiento y los quehaceres académicos deben de generarse bajo una mirada ética; principios en los que se tienen que forjar los investigadores y los estudiantes universitarios. El caso del plagio es una muestra clara de los problemas que encara la integridad académica, por ello, en este trabajo se busca establecer algunas acciones y medidas para evitarlo.

ABSTRACT

In Mexico, in recent times –particularly since 2023– the problem of academic plagiarism has become one of the most lurid and alarming issues that concern the scientific community. The truth is that cases of academic plagiarism, no matter how important they may be, the vast majority are forgotten, without any repercussions, unless it is a malpractice committed by officials, rulers or members of the Deep State.

However, issues such as academic integrity and honesty must be understood as matters of the highest interest in university life, because plagiarism is a practice that harms us all, since it not only affects those who are part of the scientific union, since it its harmful effects permeate throughout society. For this reason, it is extremely important to insist on its correction, through measures and debates in which all the actors are involved, from teachers, researchers, students and authorities, in order to achieve changes that have a real repercussion and social impact.

Introducción

En fechas recientes se comenzaron a propagar distintas noticias a nivel internacional, pero particularmente en el ámbito nacional, sobre la existencia y detección de plagio en las investigaciones de alumnos y docentes en el escenario universitario. Los universitarios, al realizar alguna investigación –teórica o experimental–, están obligados a formular proposiciones y a contrastarlas bajo un riguroso diseño metodológico. En gran medida, los quehaceres de la investigación consisten en presentar un análisis lógico del modo de proceder, es decir, mostrar y realizar el estudio bajo el método científico (Popper, 1980, p. 27).

En las universidades se intenta dar respuesta a las grandes preguntas realizadas por la humanidad, y para hacerlo de forma adecuada se requiere investigar por medio de fuentes confiables, desarrollar un pensamiento crítico y ofrecer argumentos compartidos cimentados en criterios objetivos, sin filias ni fobias que alteren la realidad (Flores y Neyra, 2022, p. 130). Las universidades son por antonomasia espacios fecundos en los que se produce nuevo conocimiento, razón por la cual son instituciones que se rigen por los principios y valores del desarrollo académico y científico, entre los que subyacen la honestidad, objetividad, apertura, respeto, responsabilidad, integridad, imparcialidad y justicia.

Sin embargo, muchos alumnos y docentes han caído en la tentación del plagio y de las malas prácticas académicas. Desafortunadamente, cada día es más común observar el plagio intelectual, que implica apropiarse indebidamente de las ideas y creaciones que le pertenecen a otra persona; un fenómeno que se manifiesta en los entornos y formatos de lo más diverso (Vera, 2016, p. 2).

Con el afán de alcanzar remuneraciones económicas cómodas e inmediatas, dentro del mundo académico, se ha vuelto una conducta habitual el reproducir total o parcialmente los trabajos de otras personas y así obtener títulos, becas, plazas y demás credenciales. El plagio es un engaño que se repite asiduamente y se manifiesta en espacios secretos, aunque también hay casos mediáticos que llegan a ocupar las primeras planas de los medios de comunicación (Vera, 2016, p. 2).

La actualidad universitaria nos presenta una triste decadencia académica, en la que se ha multiplicado esta mala conducta en distintos centros y foros de educación superior; revelando una urgente necesidad por revisar el panorama teórico y práctico, así como de formación ética, que existe o no en el ámbito universitario (Cancelo, Rodríguez y Budar, 2023, p. 3).

Cuando el alumno o docente se propone realizar una investigación científica, humanística y social tiene que ser creativo, estimular el pensamiento crítico y colocar vasos comunicantes entre la enseñanza y el aprendizaje. Sin duda alguna, la investigación es *per se* un compromiso con la verdad; por ello, desde un inicio se asume como una especie de imperativo categórico el “no plagiar y reconocer el trabajo intelectual de los otros”.

El fracaso académico, como uno de los temas más preocupantes sobre el derecho humano a la educación, se produce en parte por la ausencia de actitudes y capacidades adecuadas para afrontar las exigencias que solicita la investigación. Cuando la auténtica investigación se arruina, lo que se obtiene son profesionales pasivos, sin curiosidad, apáticos e indolentes; por ello, la investigación es una tarea fundamental de las universidades, las cuales se encargan de forjar profesionistas, pero también ciudadanos.

El presente artículo, bajo el fin de fortalecer la integridad y honestidad académica, pretende ofrecer una breve panorámica de las malas prácticas que se presentan hoy en día en las universidades; identificar las medidas que existen cuando se incurre en ellas; resaltar y tonificar el papel de la ética, para finalmente presentar algunas conclusiones que abonen a la discusión.

Deshonestidad académica: crónica de un riesgo anunciado

En México, en tiempos recientes –particularmente desde 2023–, la problemática del plagio académico se ha colocado como uno de los temas más escabrosos y alarmantes que inquietan a la comunidad científica. Lo cierto es que en los casos de plagio académico, por más trascendencia que puedan tener, la gran mayoría

quedan en el olvido, sin repercusión alguna, al menos de que se trate de una mala práctica cometida por funcionarios, gobernantes o miembros del *Deep State*.

Sin embargo, temas como la integridad y la honestidad académica deben de entenderse como asuntos del más alto interés de la vida universitaria, porque el plagio es una práctica que nos perjudica a todos, pues no solo afecta a quienes forman parte del gremio científico, ya que sus efectos nocivos permean por toda la sociedad. Por ello, es sumamente importante insistir en su corrección mediante medidas y debates en los que se involucren todos los actores, desde profesores, investigadores, alumnos y autoridades, con el fin de lograr cambios que tengan una repercusión real e impacto social (Gantús, 2016, p. 12).

Antes de ofrecer un diagnóstico general sobre la situación del plagio en las universidades mexicanas, es necesario anotar algunas líneas que nos permitan conceptualizar este fenómeno. De inicio, hay que mencionar que se trata de un problema con una doble perspectiva: el punto de vista ético y el jurídico. Condición que le otorga una connotación singular, ya que el plagio, aunque esté o no regulado en la ley, encuentra un sustento en una fuerza invisible como lo es el valor ético, que refiere que es indebido que alguien se atribuya un trabajo o expresión ajena (Becerra, 2012, p. 148).

En términos generales, la doctrina considera que el plagio se verifica cuando alguien se apodera injustificadamente de las obras y creaciones de otra persona haciéndolas pasar como de él, convirtiéndose en un suplantador. Dicho brevemente, el plagio es la acción de atribuirse un producto intelectual o material sin dar el crédito que corresponde (Gantús, 2016, p. 12).

Específicamente, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) determina que el plagio consiste en “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de otra persona, en una forma o contexto más o menos alterado”. Por su parte, también es importante tomar en cuenta qué se entiende por autor, pues este término se refiere a la persona física que ha concebido una obra que puede ser literaria o artística (Becerra, 2012, p. 153).

El plagio es un problema específico de integridad académica y que impacta de forma negativa en la sociedad, ya que en el fondo plagiar significa robar y defraudar. Primero se roba el trabajo de otras personas y luego se miente sobre su procedencia, ya que el plagiador se ostenta como el autor original.

A pesar de que es totalmente claro que el plagio se trata de una conducta perniciosa, hay algo de esquivo en la concepción de plagio académico que vuelve ásperas las discusiones sobre el tema. Al hablar y reflexionar sobre el plagio nos colocamos en medio de un laberinto con caminos intrincados; carecemos de un mapa fidedigno que nos permita saber dónde nos encontramos parados. Al respecto, vale la pena problematizar este tema y preguntarnos: ¿qué conductas engloba el plagio?; ¿cómo combatir el plagio?; ¿todos los plagios tienen la misma gravedad o hay grados?, entre otras incógnitas que se podrían formular (Yankelevich, 2016, p. 20).

Hay que anotar que la intención de este artículo no consiste en realizar una exposición total y exhaustiva sobre los alcances, límites e implicaciones del plagio, pero sí se busca señalar el camino que se ha recorrido en torno a esta dificultad; evidenciar esta enfermedad académica y su sintomatología; dejar entintadas algunas preguntas clave y plantear el papel que debe asumir la ética.

Ahora bien, podemos englobar un conjunto de conductas que pueden configurar el plagio: 1.– entregar el trabajo de alguien más como si fuera propio; 2.– copiar ideas o palabras de otros sin darles el crédito que les corresponde; 3.– no citar correctamente ni colocar comillas; 4.– ofrecer información adulterada sobre las fuentes de consulta; 5.– modificar palabras, pero seguir la estructura de oraciones sin dar crédito; y, 6.– utilizar prácticamente todas las palabras e ideas de un mismo trabajo, aunque se reconozca al autor original, ya que no hay innovación ni se ofrece conocimiento inédito (Márquez y Melgar, 2020, p.69).

En relación con el combate contra el plagio, hay que anotar que han venido apareciendo diversas leyes con el fin de proteger los derechos de autor. En México tenemos, por ejemplo, la *Ley Federal del Derecho de Autor*, la cual

tiene como objetivo el custodiar y promover el acervo cultural del país mediante la protección de los derechos de los autores –artistas, editores, productores, etcétera–.

En el caso particular del plagio académico resulta fundamental combatirlo desde la razón, ya que sus consecuencias pueden ser catastróficas, las cuales van desde la formación de malos estudiantes con nulas habilidades creativas, hasta la publicación de información inexacta. Dejar pasar estas prácticas y no tomárselas en serio genera que los alumnos se vuelvan más hábiles en hacer trampas; que los académicos publiquen ideas ajenas, sin criterios éticos; vulnera la obra original y el interés público; se corre el riesgo de publicar información falsa, afectando a terceros, y desalienta a los autores y creadores (UNAM, 2018, p. 12).

En cuanto a los niveles de gravedad sobre el plagio, antes que nada, hay que subrayar que ningún porcentaje de plagio puede ser admisible, pues se trata –como se ha hecho hincapié– de una mala práctica que no tiene cabida en trabajos académicos ni en ningún tipo de esfuerzo intelectual; sin embargo, hoy en día se cuestiona hasta qué punto una investigación o una obra es verdaderamente original, en razón de que existen trabajos e investigaciones precedentes que difícilmente podríamos obviar.

Hablar de originalidad en una investigación tiene distintas connotaciones; no se trata de emprender un trabajo que nunca nadie haya pensado o realizado, dado que el carácter de original se puede presentar en el tema, la presentación, el contexto o el enfoque del estudio.

Después de efectuar algunas consideraciones en torno al plagio, sus alcances, efectos y causas, se tiene que subrayar que el plagio no perjudica exclusivamente al ámbito académico, ya que daña a toda la sociedad.

Acciones y medidas para evitar plagios

El plagio, como una forma rápida y fácil para afrontar el trabajo, puede ser evitado a través de un proceso de introspección, lo que significa tomar conciencia sobre los efectos negativos y las consecuencias éticas que puedan

dañar a los autores originales, a quienes se les quita crédito tanto de sus ideas como de sus palabras; también hay que tener presente que un trabajo o investigación en el que se detecta algún nivel de plagio puede ser considerado como un robo y un fraude (UNAM, 2018, p.13).

Para reducir la incidencia del plagio es fundamental otorgarle su importancia y gravedad, pues no se trata de un tema del que se pueda escapar fácilmente. De entrada, no se debe suavizar y normalizar el fenómeno del plagio, no es un problema exclusivo de propiedad intelectual o de derechos de autor, existen otras aristas que se deben atender de forma primaria (Vera, 2016, p. 32).

En efecto, el plagio no es esencialmente una preocupación de tipo comercial relacionado con derechos de autor; tampoco es un dilema para determinar quién tiene la propiedad legal sobre alguna obra. El plagio tiene que ser analizado como una cuestión integral, al cuestionarse cuáles son los principios y valores que orientan el trabajo compartido con toda la comunidad científica; es, al final del día, un tema que habla de nuestra formación académica y profesional, debido a que evitarlo supone resaltar los valores éticos que unen al mundo académico, a la integridad y honestidad (Vera, 2016, p. 32).

Los problemas que comprende el plagio académico tienen que ser atendidos, esencialmente, al interior de las universidades, desplegando una serie de medidas y mecanismos que inhiban esta mala práctica, al mismo tiempo que se fomenta la integridad académica. Al respecto, se tienen que dirigir esfuerzos encaminados a: 1.– debatir en clase la relevancia de la integridad académica; 2.– tener varias versiones de exámenes y modificarlos periódicamente; 3.– reiterar la información en los planes y programas de estudios sobre el plagio y las trampas académicas; 4.– recordar a los alumnos constantemente sus derechos, pero también sus obligaciones como universitarios; y, 5.– comentar con los alumnos sobre los métodos que existen para identificar el plagio (Márquez y Melgar, 2020, p.83).

En esa misma tesitura, hay que implementar acciones en el ámbito editorial, mediante la adopción y promoción de ciertas aptitudes que concienticen al académico

y al estudiante para que ellos voluntariamente rechacen el plagio. Erradicar el plagio y fomentar las creaciones originales son tareas de gran magnitud, que se podrían lograr a través de propuestas de carácter institucional, delineadas en la construcción de una cultura de la autenticidad, entre las que destacan las siguientes:

- Publicar con precisión los criterios editoriales, así como las políticas y procesos para la publicación de artículos y libros. Al respecto, cabe señalar que el proceso editorial tiene que ser lo más transparente posible, lo que implica darle difusión a los criterios y mecanismos editoriales.
- Asumir el compromiso de efectuar una revisión por pares seria, que supone la participación activa del consejo editorial, enfocándose en el examen del proceso editorial, identificando los errores para sugerir e implementar mejoras.
- Diseñar e impulsar medidas que busquen inhibir las malas prácticas y conductas en la investigación y publicación. En este caso, se pueden incorporar algunos incentivos para quienes desarrollen investigaciones originales.
- Hacer una campaña en la que se den a conocer aquellas acciones que se consideran inapropiadas en los procesos de investigación y publicación. Es fundamental que se precisen cuáles son las prácticas que son inaceptables y contrarias a la ética profesional.
- Establecer con claridad las consecuencias que se pueden derivar en los casos que se detecte plagio. Se trata de que el plagio y las malas prácticas académicas sean sancionadas y no queden impunes.
- Implementar y extender el uso de los programas y aplicaciones que detectan el plagio como una cuestión obligatoria (UNAM, 2018, p. 12).

La ética académica y la cultura de la autenticidad

Más allá de los castigos y las sanciones legales que procedan por la vulneración de los derechos que poseen los autores, hay que puntualizar que las universidades, así como los institutos y centros de investigación, tienen la obligación de emitir normas de carácter ético, apoyadas en las facultades creativas. El investigador, alumno o autor que es honesto, está convencido que tanto en su vida como en sus obras se tiene que ser auténtico y veraz.

En el campo de la investigación científica, la honestidad se manifiesta por medio de la sinceridad al reconocer las aportaciones de los autores en los que nos apoyamos, al mostrar evidencias teóricas y empíricas de nuestro trabajo y aspirando siempre a la objetividad. Si bien es cierto que el conocimiento no surge espontáneamente y que las generaciones del presente son herederas de los conocimientos producidos por quienes nos precedieron, también hay que reconocer que es posible crear y pensar cosas inéditas, razón por la cual se tiene que respetar el esfuerzo y la creatividad de los autores del presente (Becerra, 2012, p. 170).

La ética es una rama de la filosofía que rige nuestro comportamiento, permitiéndonos identificar entre aquellas acciones que son buenas o malas. Como parte de la misma filosofía, la ética suele utilizarse para referirse a la filosofía moral. Existe un debate muy complejo e interesante sobre las distinciones entre la ética y la moral; sin embargo, para efectos del presente artículo solo nos interesa reflexionar sobre la ética académica.

En este orden de ideas, la ética académica supone que los procesos de investigación y publicación estén marcados por la integridad y la honestidad. De hecho, la ética académica, en principio, se encuentra transversalizada en los diferentes ámbitos de la vida universitaria, tanto en la esfera individual como la colectiva. La ética académica se trata -probablemente- del compromiso institucional más relevante para nutrir las buenas prácticas educativas, que permite a alumnos y docentes ser auténticos y transparentes (Márquez y Melgar, 2020, p.83).

La ética en la investigación solicita asumir el compromiso de llevar a cabo una indagación metódica, bien diseñada, científica y con aspiraciones hacia la objetividad. El valor de la ética académica no solo radica en las cuestiones del pensamiento, pues tiene un papel trascendental en aspectos emocionales, como sentir plenitud y satisfacción por hacer las cosas bien. Admitir y adoptar el punto de vista de la ética, significa aceptar que existen pautas de conducta que podemos utilizar como base de nuestra propia acción. En definitiva, la ética nos demuestra que existen verdaderas razones para la acción y que si actuamos es porque entendemos que es lo correcto y no por el miedo a una sanción (Flores y Neyra, 2022, p. 134).

Consideraciones conclusivas

El proceso de investigación es un tarea reflexiva y compleja, que requiere de: una amplia preparación, conocer y manejar tanto técnicas como metodología, saber utilizar estadísticas, dominar otros idiomas, y, sobre todo, una enorme vocación. El investigador es una persona consagrada a su oficio, apasionado de la lectura, enfocado en alcanzar todo conocimiento relativo a su tema; por lo tanto, un deber mínimo de los demás tendría que consistir en el reconocimiento de su trabajo y esfuerzo.

Las universidades deben tomarse en serio la promoción de la integridad y honestidad académica para sus académicos y alumnos, al favorecer las condiciones de los empeños en investigación. Al mismo tiempo, se tiene que elevar una cultura de la integridad académica en la que se defiendan principios como la confianza, la honestidad, la justicia, el respeto y la responsabilidad. Justo, a partir de tales valores y pautas de conducta es que la actual pasividad de la comunidad universitaria se puede transformar en acción (Salgado Castillo, 2022, p. 7).

La mejor manera de generar conciencia e integridad académica es por medio del ejemplo y afortunadamente en la UNAM tenemos a muchas eminentes figuras. ■

REFERENCIAS

- Becerra Ramírez, Manuel, “El trabajo académico, plagio y derechos de autor”, en Cano Valle, Fernando, et al. (coords.), *Dispraxis*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- Cancelo-Sanmartín, Mercedes, Rodríguez-Segura, Leticia y Budar-López, Enrique, “La interpretación de la integridad académica en las universidades de México y España”, *Human Review: Revista Internacional de Humanidades*, España, vol. 17, núm. 2, 2023.
- Flores-Morales, Jorge Alberto y Neyra-Huammani, Lidia, “Valores e integridad académica en los procesos de investigación científica”, *Revista Fides et Ratio*, Bolivia, vol. 24, 2022.
- Gantús, Fausta, “Conocimientos colectivos, obras particulares. Algunas reflexiones en torno al plagio académico”, *Revista Perfiles Educativos*, México, vol. xxxviii, núm. 154, 2016.
- Márquez Gómez, Daniel y Melgar Manzanilla, Pastora, *Integridad académica y plagio*, México, UNAM, 2020.
- Popper, Karl, *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1980.
- Salgado Castillo, Jorge Andrés, “Integridad académica: ¿un sueño posible?”, *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, vol. 30, núm. 2, 2022.
- UNAM, *Plagio y Ética*, México, UNAM, 2018.
- Vera, Héctor, “El plagio nuestro de todos los días”, *Revista Perfiles Educativos*, México, vol. xxxviii, núm. 154, 2016.
- Yankelevich, Javier, “Mapas prestados para entender el plagio académico”, *Revista Perfiles Educativos*, México, vol. xxxviii, núm. 154, 2016.